

SORIA MESA, E. y DÍAZ RODRÍGUEZ, A. J. (eds.), *Iglesia, poder y fortuna. Clero y movilidad social en la España moderna*, Granada: Comares, 2012. ISBN: 978-84-9836-949-6.

---

Fernando Muñoz Sánchez  
Universidad de la Rioja

La historia social del clero en el marco de la España de los siglos XVI-XVIII es una vertiente historiográfica que goza actualmente de excelente salud entre el gremio modernista. Prueba de ello es la presente publicación, que recoge las ponencias presentadas a un seminario que reunió en noviembre de 2010 a varios especialistas para dar cuenta de sus líneas de investigación recientes. Era un encuentro que partía como premisa del binomio que representaban Iglesia y promoción social en el Antiguo Régimen. Dentro de las restricciones estamentales, el *cursus honorum* eclesiástico podía proporcionar una posición óptima, donde prestigio y nivel económico se conjugaban para permitir un espaldarazo a las aspiraciones de movilidad social.

El Dr. Negro del Cerro, de la Universidad Complutense de Madrid, abre el debate poniendo sobre la mesa las oportunidades que existían en el ámbito eclesiástico para crear lazos sociales, y escoge la Real Capilla de los Austrias, campo que domina<sup>1</sup>, como escenario *ad hoc* para su exposición. El ingreso en ésta dependía de cuestiones como la familia o la orden religiosa, pero también de la ubicación en el entramado de clientelas palatinas, de la adscripción a una facción cortesana o de una directa intervención regia. En aquel privilegiado entorno, predicadores, capellanes y dignidades como el confesor real rentabilizarían el cargo y gozarían de una coyuntura inmejorable para crear una red clientelar que redundase en provecho de sus allegados o de su orden. Las estrategias desarrolladas por los miembros de la Real Capilla reflejaban posibilidades de promoción y enriquecimiento entre las filas del clero que no eran plausibles en el mundo seglar.

Centrándose precisamente en el confesor real, la Dra. López Arandia, de la Universidad de Extremadura, analiza esta figura cuyas responsabilidades espirituales daban paso a actuaciones políticas y a la formación de redes clientelares<sup>2</sup>. El confesionario regio se observa como premio a la trayectoria en auge de un individuo destacado en su orden religiosa o bien conocido en la Corte. Por otra parte, entre las motivaciones que suponían un cese en el oficio se encontrarían las relaciones, positivas o negativas, con el grupo que ostentaba el poder, aunque el religioso podía ser compensado con un obispado u otro cargo en palacio. El guardián de la conciencia regia solía instrumentalizar la proximidad al monarca para satisfacer los anhelos de ascenso de parientes, amigos o incluso facciones cortesanas, tal como muestra la autora a partir de varios ejemplos.

Todavía en la esfera palaciega, el Dr. Lozano Navarro, de la Universidad de Granada, nos acerca a la controvertida figura del jesuita Nithard. El autor, especialista en la Compañía de

.....  
1 NEGRO DEL CERRO, F., *Los predicadores de Felipe IV: corte, intrigas y religión en la España del Siglo de Oro*, San Sebastián de los Reyes: Actas, 2006.

2 Cfr.: LÓPEZ ARANDIA, M. A., «Médicos del alma regia. Confesores reales en la España de los Austrias (siglo XVII)», en BEL BRAVO, M. A. y FERNÁNDEZ GARCÍA, J. (coords.), *Homenaje de la Universidad a D. José Melgares Raya*, Jaén: Universidad de Jaén, 2008, pp. 235-292.

Jesús<sup>3</sup>, nos brinda un recorrido por las vicisitudes del confesor de Mariana de Austria en la corte madrileña y en su exilio romano. Los detractores de su ascenso político buscaron desacreditarlo a través de su origen extranjero, de la trasgresión a la carrera eclesiástica al ser nombrado Inquisidor general, o de hipotéticos vínculos con el protestantismo. Los fracasos políticos y la intervención de Juan José de Austria le harían marchar a Roma, donde conseguiría un puesto de embajador interino en la corte romana, además de ostentar un episcopado y el capelo cardenalicio. A juicio de Lozano, Nithard hizo gala de una humildad y una religiosidad fingidas acordes al estatus clerical, pues nunca dejó de luchar por conservar los cargos y privilegios adquiridos como válido.

Un plano más regional aborda el Dr. Díaz Rodríguez, de la Universidad de Córdoba, a través de la plataforma de promoción que suponían los cabildos catedralicios. Serían engranajes de la estructura social de la España moderna, concediendo un prestigio y una legitimación que posibilitarían el ascenso de familias de la oligarquía local. Destacaría además la enorme capacidad financiera de los prebendados y sus múltiples fuentes de ingresos, capitales que sostenían las estrategias del linaje. Buen conocedor de la Iglesia cordobesa<sup>4</sup>, el autor ejemplifica su exposición a través del rápido progreso de la familia Salazar. Partiendo de orígenes conversos, en dos generaciones se integraron entre el clero capitular a partir de la exitosa carrera de uno de sus miembros, cuya cercanía al papa en la corte romana le había proporcionado todo tipo de rentas y beneficios. Las prebendas también permitirían a los Salazar oscurecer sus raíces y costear el acceso a las elites urbanas.

La Dra. Atienza López, de la Universidad de La Rioja, ofrece un contrapunto a este elenco de exitosas estrategias, a partir del descrédito que ocasionaban las fundaciones conventuales frustradas. Comienza así a dibujar la otra cara de la expansión de los regulares y complementa un estudio al que ya dedicó una monografía<sup>5</sup>. El amparo de un convento suponía un grado superior dentro del patronato eclesiástico, reafirmando el poder y el prestigio de las elites tituladas y de los aspirantes a mejorar su estatus. Pero el proceso fundador podía verse dificultado por trabas administrativas, la oposición de las autoridades, el enfrentamiento con otros sectores de las oligarquías o las quejas de órdenes ya instaladas. Aunque, a veces, los propios fundadores ocasionaban una temprana desaparición del convento al faltar a las obligaciones que habían asumido. El artículo saca a la luz conventos que no llegaron a ser, incidiendo en las consecuencias negativas que supusieron a sus artífices y en el impacto social.

El Dr. Pérez García, de la Universidad de Sevilla, cierra el volumen retrocediendo hasta el clima reformista pretridentino, y vehicula la cuestión de la crítica al clero a través de la obra de Francisco de Osuna. Experto en literatura espiritual renacentista<sup>6</sup>, identifica en este franciscano una crítica sin componente anticlerical, que deriva más de la tradición medieval que de los planteamientos erasmistas o protestantes. Sería entendida en el proceso de “reforma

3 LOZANO NAVARRO, J. J., *La Compañía de Jesús y el poder en la España de los Austrias*, Madrid: Cátedra, 2005.

4 DÍAZ RODRÍGUEZ, A. J., *El clero catedralicio en la España Moderna: los miembros del cabildo de la catedral de Córdoba (1475-1808)*, Murcia: Ediciones de la Universidad de Murcia, 2012.

5 ATIENZA LÓPEZ, Á., *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España moderna*, Madrid: Marcial Pons, 2008.

6 PÉREZ GARCÍA, R. M., *Sociología y lectura espiritual en la Castilla del Renacimiento, 1470-1560*, Madrid: Fundación Universitaria Española, 2005.

española” de la Iglesia, que arrancaría con los proyectos de los Reyes Católicos y Cisneros. El reproche de Osuna se dirigía a todos los niveles del clero, subrayando los defectos personales y la utilización del estamento eclesiástico para la promoción social. Las observaciones no se proponían transformar la estructura, sino restaurarla y purgarla, sin criticar las dignidades y los oficios. Pérez García señala, sin embargo, que las reflexiones no eran originales, pues se integraban en el marco del pensamiento católico reformista, así como en la tradición cristiana occidental, condensada en los siglos medievales.

Estas lecturas nos acercan a distintas perspectivas acerca del estamento clerical en los siglos modernos, pero confluyen con nitidez en una misma evidencia. El acercamiento a las instituciones eclesiásticas o la integración en ellas, desde el nivel cortesano hasta el local, podían tender un puente hacia la medra del poder y la fortuna de un individuo o de un grupo social. Sin embargo, el puente podía tener doble dirección, pues fracasos como el de una fundación conventual fallida tenían consecuencias en la reputación del promotor. En estas páginas hallaremos un sinfín de ejemplos sobre tales planteamientos, además de una reflexión crítica sobre aquellos usos y abusos, verbalizada a través de los autores religiosos anteriores a Trento.